## ¿CÓMO VERIFICO SI MI PLANTA ESTÁ INSCRITA EN EL MERCADO?

El listado de plantas habilitadas por APA Panamá se encuentra disponible en la plataforma institucional de dicho servicio (https://apa.gob.pa/), siguiendo la ruta indicada a continuación:



Las partidas arancelarias que requieren planta son las que comienzan con: 02(Carnes), 03(mariscos), 04(lácteos), 05(origen animal), 1601. Y 1602.







Consulta de países elegibles con aprobación de plantas procesadoras para la exportación hacia Panamá

CHILE

CHILE

ue comienzan con: 02(Carnes), 03(mariscos), 04(lácteos), 05(origen animal), 1601
) y 2309.(solo los que tienen proteina rumiante).

notificar con las mismas Para información llamar al teléfono (507)522-0043

plantas en amarillo están en un rango de vencimiento (60 días o menos) pero están vigentes. Para su renovación llamar al teléfono (507) 522-0043 PLANTA <u>ARANCEL</u> LISTADO ADJUNTO <u>REGISTRO</u> PRODUCTO VENCIMIEN

## **CONSIDERACIONES:**

- Listado incluye plantas destinadas a consumo humano y animal;
- La columna "Vencimiento" señala hasta qué fecha la planta se encuentra habilitada en el mercado, por lo que si se encuentra caducada o próxima a caducar, corresponde contactar a su respectivo Inspector SERNAPESCA de Planta.
- IMPORTANTE: Sólo pueden exportar al mercado los establecimientos elaboradores que se encuentren incluidos en el listado publicado por APA Panamá, con excepción de los productos pesqueros que no requieren inscripción en el mercado (Moluscos enfriados refrigerados y congelados)